FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 041-ARC- DISAN-DMBAQ-2024 CELEBRADO ENTRE – LA DIRECCION DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S

LUGAR	BARRANQUILLA
CONTRATANTE	LA DIRECCION DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA
CONTRATISTA	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S
CC / NIT	900.624.158-8
SUPERVISOR	SMSM DORIS RODRIGUEZ VARGAS
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS AFILIADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y A QUIENES NO SE LES HAYA DIAGNOSTICADO UNA ALTERACIÓN PERO QUE SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN ALTO RIESGO NEUROLÓGICO DEBIDO A QUE PRESENTAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS: RESULTADO DE UN EMBARAZO O PARTO DE ALTO RIESGO, DEPRIVACIÓN PSICOAFECTIVA, DESNUTRICIÓN, SUFRIMIENTO FETAL, EVIDENCIA DE ALTERACIONES CONGÉNITAS O GENÉTICAS, PARTO DISTÓCICO, DIFICULTADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL AFECTANDO LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA; NIÑOS DE 7 AÑOS HASTA CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD (18 AÑOS), CON DEFICIENCIAS MOTORAS, COGNITIVAS, SENSORIALES QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS POR EL ESPECIALISTA TRATANTE, MÉDICO GENERAL O EQUIPO DE REHABILITACIÓN Y REQUIEREN DESARROLLO DE HABILIDADES, COMPETENCIAS, DESTREZAS Y CAPACIDADES EN EL MARCO DE UN PROCESO TERAPÉUTICO INTEGRAL DE SALUD, OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR EL MÁXIMO NIVEL DE FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA POSIBLE Y APOYAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL, A LOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$242.720.000,00
APROBACIÓN DE GARANTIA	(Relacione la fecha de la aprobación)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8924 E FECHA 23 DE ENERO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	7724 DE FECHA 01 DE MARZO 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE JULIO DEL 2024
VALOR ADICIONES	$121.360.000,00
VALOR REDUCCIONES	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$364.080.000,00
MODIFICATORIO(S)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Entre los suscritos a saber: de una parte, TF. MONICA HIGUITA ALARCON, mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.896.459 expedida en Barranquilla, debidamente facultado para celebrar contratos mediante ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NO. 0027 DE FECHA 09 ENERO DEL 2024 y demás normas concordantes quien en el curso de este documento se denominará LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA, y de la otra parte, GEOVANNY JOSE MEDINA ORDOÑEZ identificado con cédula de ciudadanía número 92.495.628 de Sincelejo en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S quien en

adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del Contrato N° 041-ARC- DISAN-DMBAQ-2024 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° 041-ARC- DISAN-DMBAQ-2024, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL Y EL CONTRATISTA.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. 85-44-101127577 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2024	30/11/2026	$48.544.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/02/2024	30/11/2026	$48.544.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	26/02/2024	31/07/2027	$12.136.000,00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2024	30/11/2026	$72.816.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/02/2024	30/11/2026	$72.816.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	26/02/2024	31/07/2027	$18.204.000,00

Póliza Única de Garantía No. que 85-40-101058308 cubre los riesgos de RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	26/02/2024	31/07/2024	$364.080.000,00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	26/02/2024	30/09/2024	$364.080.000,00

Póliza Única de Garantía No. 85-03-101009031 que cubre los riesgos de RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE CLINICAS Y HOSPITALES	26/02/2024	31/07/2024	$242.720.000,00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE CLINICAS Y HOSPITALES	26/02/2024	30/09/2024	$260.000.000,00

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

CONTRATADO				PAGADO			
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
MENSUAL	2024	$51.532.000,00	17924	26/04/2024	127757324	02/05/2024	$51.532.000,00
MENSUAL	2024	$114.550.000,00	19024	09/05/2024	147068624	15/05/2024	$114.550.000,00
MENSUAL	2024	$75.853.000,00	28824	19/06/2024	196568824	21/06/2024	$75.853.000,000
MENSUAL	2024	$121.360.000,00	38024	26/07/2024	253285224	01/08/2024	$121.360.000,00
MENSUAL	2024	$771.000,00	38124	26/07/2024	263555724	12/08/2024	$771.000,00

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 364.080.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 364.066.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$364.066.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 14.000,00
SALDO POR LIBERAR	$ 0,00

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD NAVAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 041-ARC- DISAN-DMBAQ-2024
- Que, durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- (ESCRIBA EL ESM O REGIONAL)

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las características condiciones establecidas en el Contrato N° 041-ARC- DISAN-DMBAQ-2024.
- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:

MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	X	
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	X	
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	X	
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	X	
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	X	

(Diligencie acorde a lo manifestado por usted durante la ejecución del Contrato)

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, presenta un saldo a liberar de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($785.000,00), no se ejecutó el saldo dentro del contrato porque no hay servicios contratados que tengan una tarifa igual o inferior a esta.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N° 041-ARC- DISAN-DMBAQ-2024 celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 364.080.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 364.066.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 364.066.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 14.000,00
SALDO POR LIBERAR	$ 0,00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N° 041-ARC-DISAN-DMBAQ-2024, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento, responsabilidad civil profesional y extracontractual 85-44-101127577, 85-40-101058308 85-03-101009031 expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TERCERO: Suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Barranquilla, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del 2024.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA REGIONAL:

TF. MONICA HIGUITA ALARCON
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

SMSM DORIS RODRIGUES VARGAS
Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA:

GEOVANNY JOSE MEDINA ORDOÑEZ
C.C. N° 92.495.628 de Sincelejo
Representante legal de CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S